DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 214/2020

Asunción, 1 de setiembre de 2020

Señor
Ing. Félix E. Sosa, Presidente
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Presente

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC - ANDE) y en virtud a lo preceptuado en el Artículo 7º del Decreto N° 2992/19, que asigna funciones a la UOC y, teniendo a la vista los antecedentes de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1570/2020 para la *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"*, emite el siguiente parecer:

La contratación de referencia fue solicitada a través del Interno DTE/DTI/53/2020 de fecha 6 de Julio de 2020 generado por el Departamento de Tecnología Informática, dependiente de la División de Tecnología y Desarrollo Informático, autorizado por la Dirección de Contrataciones Públicas para las gestiones del llamado a Licitación, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) como ID Nº 376.512.

Que la Unidad Técnica Solicitante de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/20, ha realizado la construcción de los precios referenciales ajustándose a la normativa vigente utilizando la combinación de las siguientes numerales: *"3) Precios adjudicados por la propia Convocante... conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas"* y *"4) Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta..."*, del Método para la Elaboración de Precios Referenciales, aplicando el promedio de los precios obtenidos para determinar el precio referencial. Se adjuntan los documentos respaldatorios arrimados por la Unidad Técnica Solicitante y la planilla de cálculo correspondiente.

Al respecto, efectuado el análisis de la documentación, es parecer de la Dirección de Contrataciones Públicas (UOC - ANDE) que el Pliego de Bases y Condiciones se halla conforme a las disposiciones legales que rigen las contrataciones públicas. El Pliego de Bases y Condiciones está refrendado por el responsable de la Unidad Administrativa Solicitante como prueba de conformidad por el Dpto. de Verificación Técnica y Normativa de esta UOC.

El procedimiento de contratación, por el costo estimado se ajusta a lo dispuesto en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 16° - TIPOS DE PROCEDIMIENTOS - inc. a) **Licitación Pública**, Artículo 18º - CLASIFICACION DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS, inc. a) Nacionales.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 214/2020

Asunción, 1 de setiembre de 2020

Teniendo en cuenta los puntos precedentes que identifican al llamado en cuestión, corresponde someter a consideración de la máxima autoridad de la Institución la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Art. 33 del Decreto Nº 2992/19.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

LOB/nre
DCP/DVN

ANDE	FORMULARIO	FL-ADQ-06
	ANEXO AL INTERNO DE PEDIDO DE ADQUISICIÓN DE BIENES/OBRAS/SERVICIOS	REV: 01

COSTOS REFERENCIALES

Ítem	Descripción del ítem	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Estimado Unitario	Precio Estimado Total
1	Notebook Tipo Basica	Unidad		350	5.900.000	2.065.000.000
1	Ups On Line de 3 KVA	Unidad		46	4.200.000	193.200.000
	Total					**2.258.200.000**

Metodología aplicada para la obtención de los precios referenciales según normativa vigente.

La metodología utilizada es la siguiente:

Para el Ítem 1: "Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio". Esta metodología fue elegida porque no existen antecedentes similares de adquisición de Notebook Tipo Básica con las especificaciones técnicas que fueron aprobadas por la MITIC, en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas del Paraguay, por tal motivo no es posible usar un precio adjudicado, tampoco encontramos precios referenciales en fuentes de información pública como catálogos, revistas, páginas web, etc. Si bien, en años anteriores la ANDE y otras convocantes han adquirido Notebook tipo Básica, los mismos difieren en cuanto a las especificaciones técnicas (capacidad y tecnología) por tanto no se pueden utilizar sus precios referenciales.

Para el Ítem 2 se utilizó la combinación de dos métodos: a) se utilizaron dos cotizaciones de potenciales oferentes b) se utilizó el precio adjudicado del mismo bien en la LPN ANDE N° 1508/2019.

Para obtener los precios de potenciales oferentes, el mecanismo fue el correo electrónico para lo cual se utilizado la cuenta de correo electrónico de esta jefatura rodney_gomez@ande.gov.py. Con dicha cuenta de correo se solicitó y se recibió cotizaciones de potenciales oferentes.

Lic. Rodney A. Gómez Samudio
Jefatura DTE/DTI

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

Objeto del llamado: Adquisición de Equipos informáticos

Metodología: De conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 (Guía para Elaboración de Precios de Referencia), se ha procedido a determinar los precios referenciales de la siguiente forma: Para el Ítem 1: "Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio". Esta metodología fue elegida porque no existen antecedentes similares de adquisición de Notebook Tipo Básica con las especificaciones técnicas que fueron aprobadas por la MITIC, en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas del Paraguay, por tal motivo no es posible usar un precio adjudicado, tampoco encontramos precios referenciales en fuentes de información pública como catálogos, revistas, páginas web, etc. Si bien, en años anteriores la ANDE y otras convocantes han adquirido Notebook tipo Básica, los mismos difieren en cuanto a las especificaciones técnicas (capacidad y tecnología) por tanto no se pueden utilizar sus precios referenciales. Para el Ítem 2 se utilizó la combinación de dos métodos: a) se utilizaron dos cotizaciones de potenciales oferentes b) se utilizó el precio adjudicado del mismo bien en la LPN ANDE N° 1508/2019. Para obtener los precios de potenciales oferentes, el mecanismo fue el correo electrónico para lo cual se utilizado la cuenta de correo electrónico de esta jefatura rodney_gomez@ande.gov.py. Con dicha cuenta de correo se solicitó y se recibió cotizaciones de potenciales oferentes. En adjunto se encuentra la documentación que respalda cada uno de los precios obtenidos para la elaboración de los precios de referencia.

Cálculo de Precios Referenciales

Ítem	Descripción	Precio 1 (Evolutech)	Precio 2 (Handrug)	Precio 2 (Parana Comericla)	Precio 3 *[F&M Comercial]*	Precio 4 (*Precio Adjudicado LPN ANDE N° 1508/2019)*	Precio Unitario Referencial *[Indicar la moneda]*
1	Notebook Tipo Basica	6.100.000		6.150.000	5.900.000	-	5.900.000
2	Ups On Line de 3 KVA		4.235.000	4.200.000		4.165.000	4.200.000
3							
4							
5							

Lic. Rodney A. Gómez Samudio

.....

Firma y sello del Jefe de Unidad Solicitante (UAS)
Nro. de Empleado: 5149 Fecha:31/07/2020

Propuesta Comercial

HANDRUG

FECHA

Fecha 11/08/2020

HANDRUG INGENIERIA
LUIS A. DEL PARANÁ
VILLA ELISA
Teléfono: 021-728-4440
Celular: 0961-839-374
Correo electrónico:
gerencia@handrug.com.py

SEÑORES
Administración Nacional de Electricidad.
Departamento de Tecnología Informática.

Somos Handrug Ingeniería, contamos con más de 9 años de experiencia en el mercado buscando brindar soluciones y completa satisfacción de sus clientes en la provisión de insumos veterinarios y de laboratorio. A continuación, detallamos los productos ofertados:

No	Cant.	Producto	Precio unitario	Precio TOTAL
1	A definir	UPS 3KVA ONLINE. 3KVA / 2700 W, ONLINE, CONVERSION DOBLE, PANTALLA LCD, 1 AÑO DE GARANTÍA.	4.235.000	4.235.000

Moneda: guaraníes
Validez de la Oferta: 60 días
Forma de pago: Crédito.
Atentamente.

Ing. Hugo Benítez

F&M COMERCIAL
DIR: Ex Combatientes del Chaco N° 688 c/ Usher Rios
Fernando de la Mora (Zona Sur)
RUC N°: 3530650-5
CEL: 0981-333-300 E-mail: roggermarcelo123@hotmail.com

PRESUPUESTO DE EQUIPOS INFORMATICOS

Fernando de la mora, 10 de junio de 2020

Señores
Administración Nacional de Electricidad.

Presente
El Sr. Rogger Villalba Propietario de la empresa F&M Comercial, se dirige a Ustedes, con el objeto de remitir presupuesto solicitado.

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
NOTEBOOK	Procesador de 2 núcleos hasta 3,4 Ghz, Cache 4 MB, Memoria RAM de 4 GB, Disco Duro SATA 500 GB, Pantalla 15.6 pulgadas, con Licencia Windows 10 PRO.	A DEFINIR	5.900.000

Atentamente.

F&M Comercial
ROGGER VILLALBA

PRESUPUESTO

Ayolas, 11 de agosto de 2020

Señores
Administración Nacional de Electricidad (ANDE).
Departamento de Tecnología Informática.
Presente:

La señora Guillermina Rodríguez de Paraná Comercial, tiene el agrado de dirigirse a Ustedes, con el objeto de remitir presupuesto solicitado.

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
UPS 3KVA ONLINE	3KVA / 2700 W, ONLINE, CONVERSION DOBLE, PANTALLA LCD, 1 AÑO DE GARANTÍA.	A DEFINIR	4.200.000

Sin otro particular me despido atentamente.

Paraná Comercial de
Guillermina Rodríguez
RUC: 808.867-5

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso a) de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato será con fondos del rubro 19025/19024/19020/19010.543/533/536/534/538/342/541 – 25/24/00 – 30 – 001 – 2019/10131/10133/10138/10139/10140/10142/10143/10409/10411/10415/10433 del Tipo de Presupuestos 1, 2 y 3: Programas de Administración, Programas de Acción y Programas de Inversión del presente Ejercicio Financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 393/2019 de fecha 5 de junio de 2019, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 357465.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, inciso b) de la Ley N° 2051).

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional ANDE N° 1508/2019** convocado por la ANDE, según Resolución P/CP/ N° 5581/2019.
La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/ N° 5854/2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS (Art. 37, inciso c) de la Ley N° 2051).

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Total ₲ (IVA incluido)
7	Tableta	Samsung	China	Unidad	67	2.605.000	174.535.000
10	Impresora Láser multifunción color	HP	Brasil/ China	Unidad	13	11.205.000	145.665.000
12	Impresoras a chorro de tinta multifunción color	Epson	China	Unidad	26	1.485.000	38.610.000
24	Sistema UPS para montaje en Rack	APS Power	China	Unidad	49	4.165.000	204.085.000
Total							562.895.000

Por un monto total de ₲ 562.895.000 (guaraníes quinientos sesenta y dos millones ochocientos noventa y cinco mil), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Paraña Comercial de
Guillermina Rodriguez
RUC: 808.867-5

LIC. RODNEY A. GOMEZ SAMUDIO
DPTO. DE TECNOLOGIA INFORMATICA
JEFE

Lic. Carlos E. Roa R
Dirección de Telemática

Econ. INGRIDT CANDIA DUARTE
p/Presidente

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

PRESUPUESTO

Ayolas, 30 de junio de 2020

Señores
Administración Nacional de Electricidad (ANDE).
Departamento de Tecnología Informática.
Presente:

La señora Guillermina Rodríguez de Paraná Comercial, tiene el agrado de dirigirse a Ustedes, con el objeto de remitir presupuesto solicitado.

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
NOTEBOOK	Procesador de 2 núcleos hasta 3.4 Ghz, Cache 4 MB, Memoria RAM de 4 GB, Disco Duro SATA 500 GB, Pantalla 15.6 pulgadas, con Licencia Windows 10 PRO.	A DEFINIR	6.150.000
PANTALLA DIGITAL INTERACTIVA	Pantalla 55 pulgadas touch, Edge LED, Ultra HD, Contraste 4700:1, Almacenamiento 8 GB, Brillo 300 nit.	A DEFINIR	30.000.000
ULTRABOOK	Procesador de 6 núcleos hasta 4.5 GHz en modo Turbo Boost, Cache de 12 MB L3, Memoria RAM de 16 GB DDR4 2666 MHz, Disco SSD de 512 GB, Pantalla entre 15" y 16" Retina retroiluminada por LED, Sistema Operativo Mac OS , Tarjeta gráfica 4GB GDDR6.	A DEFINIR	25.000.000

Sin otro particular me despido atentamente.

Paraná Comercial de
Guillermina Rodríguez
RUC: 808.867-5

EVOLUTECH

Asunción, 30 de junio de 2020

Señor: Lic. Rodney Gómez
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Presente

De mi mayor consideración, tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a quien corresponda a fin de cotizarles los equipos informáticos que se detallan a continuación:

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
NOTEBOOK	Procesador de 2 núcleos hasta 3.4 Ghz, Cache 4 MB, Memoria RAM de 4 GB, Disco Duro SATA 500 GB, Pantalla 15.6 pulgadas, con Licencia Windows 10 PRO.	A DEFINIR	6.100.000
PANTALLA DIGITAL INTERACTIVA	Pantalla 55 pulgadas touch, Edge LED, Ultra HD, Contraste 4700:1, Almacenamiento 8 GB, Brillo 300 nit.	A DEFINIR	27.000.000
ULTRABOOK	Procesador de 4 núcleos hasta 4.2 Ghz, Cache 8 MB, Memoria RAM de 16 GB como mínimo, Disco SSD de 512 GB como mínimo, Pantalla entre 12 y 14" Resolución 4K, Licencia Windows 10 PRO y Microsoft Office 365, batería 4 celdas.	A DEFINIR	30.000.000

EVOLUTECH brinda servicios de informática a clientes corporativos y usuarios finales. Nuestra especialidad se basa en Hardware, Licencias de Software, Instalación de redes, Soporte técnico, Notebook, Insumos.

Nuestra finalidad es la de **facilitar servicios de altos estándares de calidad y garantía en el ramo.** Manifestamos nuestra entera predisposición hacia Ud. para facilitar soluciones rentables en equipos informáticos.

Sin nada más y esperando iniciar una relación comercial, me despido atento a cualquier consulta.

Lic. [illegible] García
Gerente Administrativo
Evolutech

Avda. Transchaco y Máxima Lugo – Shopping El Portal – Loma Pyta – Asunción
Cel 595981960833

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso a) de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato será con fondos del rubro 19025/19024/19020/19010.543/533/536/534/538/342/541 – 25/24/00 – 30 – 001 – 2019/10131/10133/10138/10139/10140/10142/10143/10409/10411/10415/10433 del Tipo de Presupuestos 1, 2 y 3: Programas de Administración, Programas de Acción y Programas de Inversión del presente Ejercicio Financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 393/2019 de fecha 5 de junio de 2019, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 357465.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, inciso b) de la Ley N° 2051).

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional ANDE N° 1508/2019** convocado por la ANDE, según Resolución P/CP/ N° 5581/2019.
La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/ N° 5854/2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS (Art. 37, inciso c) de la Ley N° 2051).

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Total ₲ (IVA incluido)
7	Tableta	Samsung	China	Unidad	67	2.605.000	174.535.000
10	Impresora Láser multifunción color	HP	Brasil/ China	Unidad	13	11.205.000	145.665.000
12	Impresoras a chorro de tinta multifunción color	Epson	China	Unidad	26	1.485.000	38.610.000
24	Sistema UPS para montaje en Rack	APS Power	China	Unidad	49	4.165.000	204.085.000
Total							562.895.000

Por un monto total de ₲ 562.895.000 (guaraníes quinientos sesenta y dos millones ochocientos noventa y cinco mil), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Paraná Comercial de Guillermina Rodríguez
RUC: 808.867-5

LIC. RODNEY A. GOMEZ SARUDIO
DPTO. DE TECNOLOGIA INFORMATICA
JEFE

Lic. Carlos E. Roa R
Dirección de Telemátic

Econ. INGRIDT CANDIA DUARTE
p/Presidente

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General